



Leopoldo Mendivil
Lmendivil2010@gmail.com



LIC. JESÚS RAMÍREZ CUEVAS,
VOCERO DE PRESIDENCIA:

Los incorruptibles siempre perdemos, pero nunca transamos.

Sanjuana Martínez

Mal empezó la semana para la 4T en lo que a honestidad se refiere. Los dos artículos firmados por **Sanjuana Martínez** en *La Jornada*, en relación con la extinción de la agencia noticiosa Notimex, dejó muy mal parados a dos secretarios, un sindicato y un abogado laboral.

¿Cuáles de las acusaciones de corrupción y malos manejos son ciertas? Me temo que las de ambos lados.

Doña Sanjuana acusa que, a su llegada a la dirección general de la agencia, encontró un grupo de aviadores protegidos por el sindicato, así como a empleados que cobraban chayotes por cubrir a giras y realizar entrevistas; esto último suena posible aunque difícil de probar.

El sindicato reviró acusando a **Martínez** de despedir de manera desaseada a 245 empleados; tan sería así que la Junta de Conciliación y Arbitraje ordenó su reinstalación. El despido masivo

fue un machetazo muy al estilo de la 4T, pues en vez de sanear a la agencia, la directora cerró corresponsalías en el interior del país y en el extranjero. Mala idea desde el punto de vista gerencial.

Aprovechando la coyuntura, incorporó nuevos empleados más afines, quienes —a decir del sindicato— se encargarían de echar a andar el chat “The Avengers N”, cuyo propósito era denostar a periodistas connotadas y a uno que otro funcionario morenista.

Luego vinieron las imputaciones de **Martínez** en contra del líder sindical, **Conrado García Velasco**, por haberle pedido un abultado moche al que estaba acostumbrado, lo cual lo llevó a la renuncia. La nueva dirigente, **Adriana Urrea**, tampoco fue del agrado de **Martínez**; le recriminó ser aviadora y llegar a la cabeza sindical en una asamblea irregular.

Aquí es donde queda evidenciado que la directora de la agencia no supo compartir su proyecto de “saneamiento” con otras autoridades y/o no supo operar políticamente el caso, pues la Secretaría del Trabajo otorgó la toma de nota a **Urrea**.

Martínez no acató el orden de reinstalación de la Junta, ni acudió a las mesas de negociación instaladas en SEGOB, con **Adán Augusto López** a la cabeza por ese entonces. Lógicamente, los empleados de Notimex se fueron a la huelga (21/02/2020) y es cuando la disputa pasa a otra dimensión.

Resulta que el abogado del sindicato era **Arturo Alcalde**, padre de la

CRÓNICA CONFIDENCIAL

NOTIMEX: entre moches y traiciones

entonces secretaria del Trabajo, **Luisa María**. Increíble que ninguno de los involucrados haya señalado el conflicto de interés; fue hasta esta semana que doña **Sanjuana** lo denuncia en sus artículos e, incluso, alega que el abogado la amenazó para que cediera a las peticiones sindicales.

En los casi cuatro años que duró la huelga, hubo una larga lista de irregularidades, como que la agencia contrató indebidamente una sede alterna por \$260 mil pesos mensuales, o que cada año se le incrementó el presupuesto siendo que ya no tenía corresponsalías y que dejó de publicar desde 2020.

Por ahí también sales salpicado, **Jesús**, lo mismo que **Jenaro Villamil**, director del SPR, por no haber ayudado a **Martínez** a solucionar la huelga. Tal parece que la capacidad periodística de doña **Sanjuana** es tan grande como su ingenuidad política.

Así llegamos al punto álgido del caso: la acusación de **Sanjuana** en contra del director jurídico de la Secretaría del Trabajo, **José Luis Sánchez Cuatzitl**, quien le habría pedido pactar a la alza las liquidaciones de todos los empleados a cambio de un “moche” del 20 por ciento para la campaña de **Claudia Sheinbaum**. La denuncia es imposible de probar, pues como ella misma afirmó, “los sobornos no se firman ante notario, ni tampoco se emite factura” (El Universal, 11/01/2024). Sin embargo, **Martínez** sí aporta datos de liquidaciones sospechosas para empleados que no estaban bajo su férula.

Así pues, al cabo de 55 años de realizar una labor noticiosa razonablemente adecuada e institucional, Notimex se extinguió por decreto presidencial (3/10/2023). Y todos los trabajadores, empezando por la directora general, se quedaron sin empleo.

Hasta la semana pasada, el inquilino de Palacio Nacional siempre defendió a **Sanjuana Martínez**. Sin embargo, en la mañana de ayer y a pregunta expresa de mi querida colega **Judith Sánchez Reyes**, el presidente exoneró a todos los involucrados e invalidó los dichos de **Martínez**. “Creo que no es cierto. Conozco muy bien al secretario del Trabajo, a la secretaria de Gobernación y a **Claudia**. (...) Es una mujer inteligente, una mujer de convicciones. (...) Es honesta. (...) El dinero no se puede ocultar. Bla, bla, bla.”

¿Qué no se puede ocultar? Mmmhh... Veterano en campañas, como lo es el presidente, debe saber perfectamente cómo se pasan los dineros por debajo de la mesa a los partidos. ¿Ya se olvidó de las ligas de **René Bejarano**, la bolsa de **Carlos Ímaz**, los sobres de **Pío López Obrador** o el carroussel de depósitos de **Alejandro Esquer**? Flaca es su memoria.

Y cerró el presidente su absolución con mantra: “No mentir, no robar, no traicionar”.

¿Quién traicionó a quién?•

Colaboró: *Upa Ruiz uparuis@hotmail.com*

Facebook: *Leopoldo Mendivil*

Twitter: *@Lmendivil2015*